

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE  
SECRETARÍA GENERAL  
03/03/2024  
Delegación  
3/3/2023

3:18pm



**Ayuntamiento**  
**Santo Domingo Este**  
*Ciudad Justa y Creativa*

“AÑO DEL AVANCE COMUNITARIO Y LA CULTURA”  
SECRETARIA GENERAL

ASDE-SG-176-20-24

03 de marzo 2023

A : **Lic. Manuel Jiménez**  
Alcalde Ayuntamiento Santo Domingo Este

Vía : **Licda. Carolina Mota**  
Directora Administrativa

Atención : **Lic. Pedro Jarvis**  
Encargado de compras

Asunto : **Solicitud**



Muy cortésmente, tenemos a bien solicitarles la contratación de empresa para el montaje del segundo foro para autoridades Municipales que se estará realizando del 5 al 7 de mayo, el montaje debe de incluir lo siguiente:

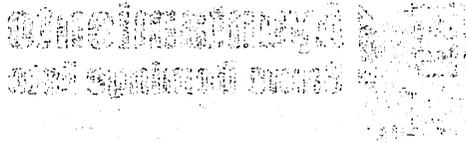
- Reservación de un hotel en la zona este del país.
- Material didáctico.
- Recurso publicitario.
- Recurso tecnológico.
- Transporte.

Atentamente,

**Jehimy Núñez**  
Secretaria General  
JN/fg/ct



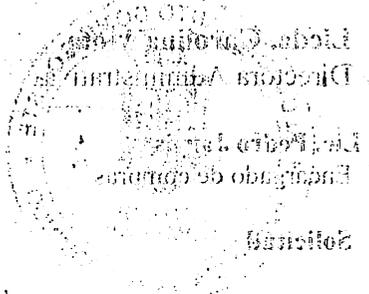
3:55pm



SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJO NACIONAL DEL AVANCE COMUNITARIO Y LA CULTURA

ASPE-SC-IVS-M-23  
03 de marzo 2023

|          |   |  |
|----------|---|--|
| A        | : | Lic. Manuel Jiménez                      |
|          | : | Asamblea Ayuntamiento Santo Domingo Este |
| VII      | : | Unidad Organizativa                      |
|          | : | Dirección Administrativa                 |
| Atención | : | Lic. Roberto Jiménez                     |
|          | : | Enfrentado de conflictos                 |
| Asunto   | : | Solicitud                                |



Muy respetuosamente tenemos a bien solicitar la contratación de empresa para el montaje del stand para autoridades Municipales que se está realizando del 2 al 7 de mayo. El montaje debe de incluir lo siguiente:

- Reservación de un hotel en la zona este del país.
- Material didáctico.
- Recurso publicitario.
- Recurso tecnológico.
- Transporte.

Atentamente,

Manuel Jiménez  
Secretaría General  
INICOL



**ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE**  
**“Ciudad Justa y Creativa”**  
**DESPACHO DEL PRESIDENTE**



Municipio Santo Domingo Este  
 01 de marzo de 2023.

*A Teniente AC  
 proceba*

*2:30 pm*

**PCM-97-2023.**

- Al : **Lic. Manuel Jiménez**  
Alcalde del ASDE.  
Su Despacho.-
- Vía : **Licda. Jehimy Núñez.**  
Secretaria General Alcaldía del ASDE.  
Su Despacho.-
- Del : **Lic. José Ramón Jiménez.**
- Asunto : Solicitud contratación de empresa, montaje  
segundo Foro para Autoridades Municipales,  
Ayuntamiento Santo Domingo Este.
- Anexo : Temas a desarrollar.
- Referencia : Comunicación No.PCM-70-2023, d/f.  
10/02/2023.



*[Firma manuscrita]*

**Distinguido Señor Alcalde:**

Cortésmente, nos dirigimos a su Despacho, con la finalidad de solicitarle, lo indicado en el asunto, cuyo montaje debe incluir la reservación de un hotel en la zona este del país, material didáctico, recurso publicitario, tecnológico, transporte y todo lo concerniente al montaje de dicho Foro.

Con este Foro de Autoridades Municipales, trabajaremos la parte educativa tanto de Regidores como de Directores, para un mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones, el cual se estaría realizando del 5 al 7 de mayo de 2023, en un hotel de la Zona Este del país, con lo cual estaremos fuera del ambiente cotidiano y nos enfocaremos plenamente en la adquisición de conocimientos, que trasmitiremos en nuestro ambiente laboral.

Dichos fondos están aprobados en el Presupuesto del ASDE, para el año 2023.



**LIC. JOSE RAMÓN JIMENEZ**  
 Presidente del Honorable Concejo de Regidores del ASDE



REPUBLICA DOMINICANA  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE  
Código Local y Comunal

Municipio Santo Domingo Este  
01 de mayo de 2023

FCM-70-2023



El Sr. Manuel Jiménez  
Alcalde del ASDE  
Su Despacho

V)

El Sr. Félix Pérez  
Secretaría General Alcaldía del ASDE  
Su Despacho

VII)

El Sr. José Ramón Jiménez

VIII)

Asunto: Solicitar contratación de empresa montaje  
segundo Foro para Autoridades Municipales  
Ayuntamiento Santo Domingo Este

Asunto

Formas a desarrollar

Asunto

Comunicación No. FCM-70-2023 del  
10/05/2023

Referencia

Distinguido Sr. Alcalde:

Conforme nos dirigimos a su Despacho con la finalidad de  
solicitarle lo referido en el asunto, cuyo municipio debe incluir la reserva de un local en la zona  
de alta capacidad turística, tecnológica, transporte y todo lo referente  
al montaje de dicho foro

Con este Foro de Autoridades Municipales, tratamos la parte  
económica tanto de Regidores como de Diputados, para un mejor desarrollo en el ejercicio de sus  
funciones el cual se estará realizando del 3 al 7 de mayo de 2023 en un local de la Zona Este del  
país, con lo cual estamos fuera del ambiente laboral y nos encontramos plenamente en la  
expectativa de contar con la financiación que necesitamos en nuestro ambiente laboral.

Dichos fondos están aprobados en el Presupuesto del ASDE para

el año 2023



Profructu del Honorable Consejo de Regidores del ASDE  
EL SR. JOSE RAMON JIMENEZ



**PROVINCIA SANTO DOMINGO  
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE**

**TEMAS A DESARROLLAR EN EL SEGUNDO FORO PARA AUTORIDADES  
MUNICIPALES, AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE.**

1- Régimen Parlamentario Municipal.

2-Gobernanza Municipal.

3- Ley núm. 368-22, de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.

4-Presupuesto Municipal, a la luz de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios y la Ley No.170-07, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una letra 'Y' estilizada.



REPUBLICA DOMINICANA  
ESTADO LIBRE SOBERANO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1- Régimen Patronal Municipal.

2- Gobierno Municipal.

3- Ley núm. 368-32, de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.

4- Presupuesto Municipal, a la luz de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley No. 170-07, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.